

Doctora

AURA MARÍA ROSERO NARVÁEZ

JUEZA CUARTA CIVIL DEL CIRCUITO DEPOPAYÁN

j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

RADICACIÓN No. 190013103004-2021-00001-00

DEMANDANTE: JONATHAN DAYNER DUARTE QUINTERO Y OTROS
DEMANDADA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAXIS
PIENDAMÓ Y OTROS

VINCULADA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD
COOPERATIVA

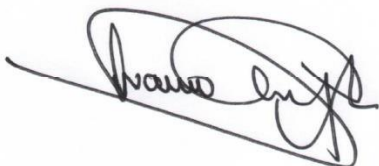
ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE TÍTULO Y TERMINACIÓN

ÁLVARO CHAVARRIAGA SILVA, de condiciones conocidas, apoderado sustituto de la parte actora, con facultad para recibir conforme consta en el poder otorgado por los demandantes, solicito a la señora Jueza, ordenar la entrega del título judicial consignado a órdenes del despacho por parte de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA correspondiente al monto condenado por COSTAS PROCESALES.

Una vez verificada la entregada, solicito se de por terminado el proceso y el levantamiento de las medidas decretadas dentro del proceso.

De la señora Jueza,

Atentamente,



ÁLVARO CHAVARRIAGA SILVA

CC. 16.730.599 de Cali

TP. 102.682 del C. S. de la J.